

INCENTIVE SERVICIOS LOGÍSTICOS, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

ANILLÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

SINTAX LOGÍSTICA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

CARTERA GRUPO LOGÍSTICO, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios y Accionistas de «Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal», «Anillón, Sociedad Limitada», «Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal», en sus respectivos acuerdos y tomas de decisiones que tuvieron lugar el 25 de febrero de 2004, aprobaron las siguientes operaciones:

Fusión por absorción impropia por Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente) de su filial cien por cien, Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal.

Fusión por absorción impropia por Anillón, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) de su filial cien por cien, Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Anillón, Sociedad Limitada.

Fusión por absorción por Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente) de Anillón, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal.

Las operaciones se acordaron sobre la base del Proyecto de Fusión por Absorción suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el día 28 de agosto de 2003, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y con los Balances de Fusión de estas sociedades cerrados el 30 de junio de 2003, que han sido aprobados por los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios y Accionistas de «Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal», «Anillón, Sociedad Limitada», «Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio

de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—Los Administradores de las Sociedades absorbentes y absorbidas.—Por Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Ricardo Álvarez López.—Por Anillón, Sociedad Limitada, D. Enrique Mozo Organero, D. Andrés Cárdenas Sánchez, D. Fernando Lacadena Azpeitia, D. Jaime Valcárcel Martínez.—Por Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Enrique Mozo Organero, D. Andrés Cárdenas Sánchez, D. Fernando Lacadena Azpeitia, D. Jaime Valcárcel Martínez.—Por Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Jaime Valcárcel Martínez.—24.212. 2.ª 27-5-2004

INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de Valencia, sitios en la calle Poeta Querol, número 15, de Valencia, el día 25 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2003, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas aplicables.

Tercero.—Aprobación del reglamento de la Junta General propuesto por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Cuarto.—Presentación a la Junta, para su informe, del Reglamento en el Consejo de Administración, aprobado por dicho Órgano, para cumplir lo preceptuado en la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Delegación de Facultades en el Consejo de Administración para la formalización, desarrollo, ejecución, subsanación y complemento de los acuerdos que se adopten por la Junta General hasta su inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta.

A partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a que se les facilite, inmediata y gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. De igual manera, podrán obtener la propuesta del Reglamento de la Junta General de Accionistas y el Reglamento del Consejo de Administración.

Cada acción da derecho a un voto.

Valencia, 18 de mayo de 2004.—El Presidente, Silvano Navarro Vidal.—23.897.

INDUSTRIAS IBERGRÁFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en 28009 Madrid, Lope de Rueda, 11-13, el día 23 de junio de 2004, a las 20 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuere necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Administrador único, Antonio Ruiz-Alba Serrano.—23.784.

INDUSTRIAS LANEKO, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Industrias Laneko, S. A. L., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el 19 de junio de 2004, a las 10,30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y el 20 de junio de 2004, a las 10,30 horas de la mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cuatro Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ampliación de capital con cargo a reservas disponibles.

Sexto.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los señores accionistas, que, a partir de esta convocatoria, la documentación a la que se refieren los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentra a su disposición en el domicilio social de la compañía, pudiendo solicitar gratuitamente su entrega o remisión por correo.

Huarte Araquil (Navarra), 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Jesús Huarte.—24.014.

INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Sombrereras Españolas, S.A. (ISESA), para la celebración en el hotel Meliá, sito en Dr. Pedro de Castro, 1 (esquina avda. de la Borbolla), de Sevilla, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el próximo día 25 de junio, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 18.00 horas del mismo día, para que previa formación de la lista de asistentes se trate del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2003, así como de la propuesta de la aplicación del resultado y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Estado de las obras de construcción de la nueva fábrica en el polígono Los LLanos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea general.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Sevilla, 13 de mayo de 2004.—El Secretario, Julio Sánchez-Nieva Navas.—23.914.

INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, S. A.

Por la presente se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad Inicativas del Noreste de Granada, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las diez treinta de la mañana, en la sede social de la Sociedad Calle Mayor, 2, Edificio Cervantes de Huéscar y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o pedir la entrega de la documentación que se someterá para la aprobación de la Junta.

Huéscar, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado Pedro Fernández Peñalver.—25.560.

INICIO 2000, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de administración de fecha 12 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santemas.—23.973.

INMOBILIARIA ADEJE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Espíritu Santo, n.º 14; el próximo día 30 de junio de 2004, a las 16:30 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, la segunda convocatoria, si no hubiera quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta General de la sociedad el 30 de junio de 2003, relativos a la aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, asimismo la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con los acuerdos precisos en este orden.

Cuarto.—Aprobación de los nuevos estatutos. Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes justificativos de los mismos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Espíritu Santo, n.º 14, de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2004.—Elvira Massieu de la Rocha Verdugo, Presidenta.—23.992.

INMOBILIARIA ALBA, S. A.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria con carácter universal celebrada el día 26 de mayo de 2004, se aprobó por unanimidad de todos los asistentes el siguiente Balance Final de liquidación de la compañía:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	506.844,25
Inmovilizaciones financieras	0,01
Deudores	2.260,48
Tesorería	133.035,27
Total Activo	642.140,01
Pasivo:	
Fondos propios	666.180,48
Capital Social	61.303,23
Reservas	257.639,13
Remanente	323.197,65
Total Pasivo	642.140,01

Madrid, 26 de mayo de 2004.—La Liquidadora, Blanca Alonso Barceló.—25.429.

INMOBILIARIA BARRANCO DEL INFIERNO, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Espíritu Santo, n.º 14, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, la segunda convocatoria, si no hubiera quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general de la sociedad el 30 de junio de 2003, relativos a la aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, asimismo la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con los acuerdos precisos en este orden.

Cuarto.—Aprobación de los nuevos Estatutos. Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes justificativos de los mismos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Espíritu Santo, n.º 14, de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2004.—La Presidenta, Elvira Massieu de la Rocha Verdugo.—23.953.

INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 18 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 19 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda, en el Hotel Meliá Los Lebreros sito en Sevilla, Avenida Luis de Morales número 2, con arreglo al siguiente